

1	OTRO: _____
2	EN ARRENDAMIENTO: _____
3	EN PROPIEDAD: _____
4	OTROS (Escriba): _____

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONA	APELLIDO	NOMBRE	DIRECCION	CODIGO DE IDENTIFICACION	FECHA DE EMISION
	HUALLA	CHAPARRERO	MIRAFLORES	PRUNERA	27/08/14
GABARITO	☐				

DATOS DE LA CONSTRUCCION		(SOLO BLOQUES TERMINADOS)	
MATERIALES	TIEMPO DE CONSTRUCCION	TIEMPO DE CONSTRUCCION	TIEMPO DE CONSTRUCCION
EN EL PRIMER INFORME			
EN EL SEGUNDO INFORME			
EN EL TERCER INFORME			
EN EL CUARTO INFORME			
EN EL QUINTO INFORME			
EN EL SEXTO INFORME			
EN EL SEPTIMO INFORME			
EN EL OCTAVO INFORME			
EN EL NOVENO INFORME			
EN EL DECIMO INFORME			
EN EL UNDICESIMO INFORME			
EN EL DOCESIMO INFORME			
EN EL TRECESIMO INFORME			
EN EL CATORCESIMO INFORME			
EN EL QUINCESIMO INFORME			
EN EL DIECISEXIMO INFORME			
EN EL DIECISEPTIMO INFORME			
EN EL DIECIOCHO INFORME			
EN EL DIECINUEVE INFORME			
EN EL VEINTESIMO INFORME			
EN EL VEINTYUN INFORME			
EN EL VEINTIDOS INFORME			
EN EL VEINTITRES INFORME			
EN EL VEINTICUATRO INFORME			
EN EL VEINTICINCO INFORME			
EN EL VEINTISIX INFORME			
EN EL VEINTISiete INFORME			
EN EL VEINTIOCHO INFORME			
EN EL VEINTINUEVE INFORME			
EN EL TREINTA INFORME			
EN EL TREINTAYUN INFORME			
EN EL TREINTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			
EN EL TRENTAUN INFORME			
EN EL TRENTADOS INFORME			
EN EL TRENTATRES INFORME			
EN EL TRENTACUATRO INFORME			
EN EL TRENTACINCO INFORME			
EN EL TRENTASIX INFORME			
EN EL TRENTASiete INFORME			
EN EL TRENTAOCHO INFORME			

[illegible]

[illegible]

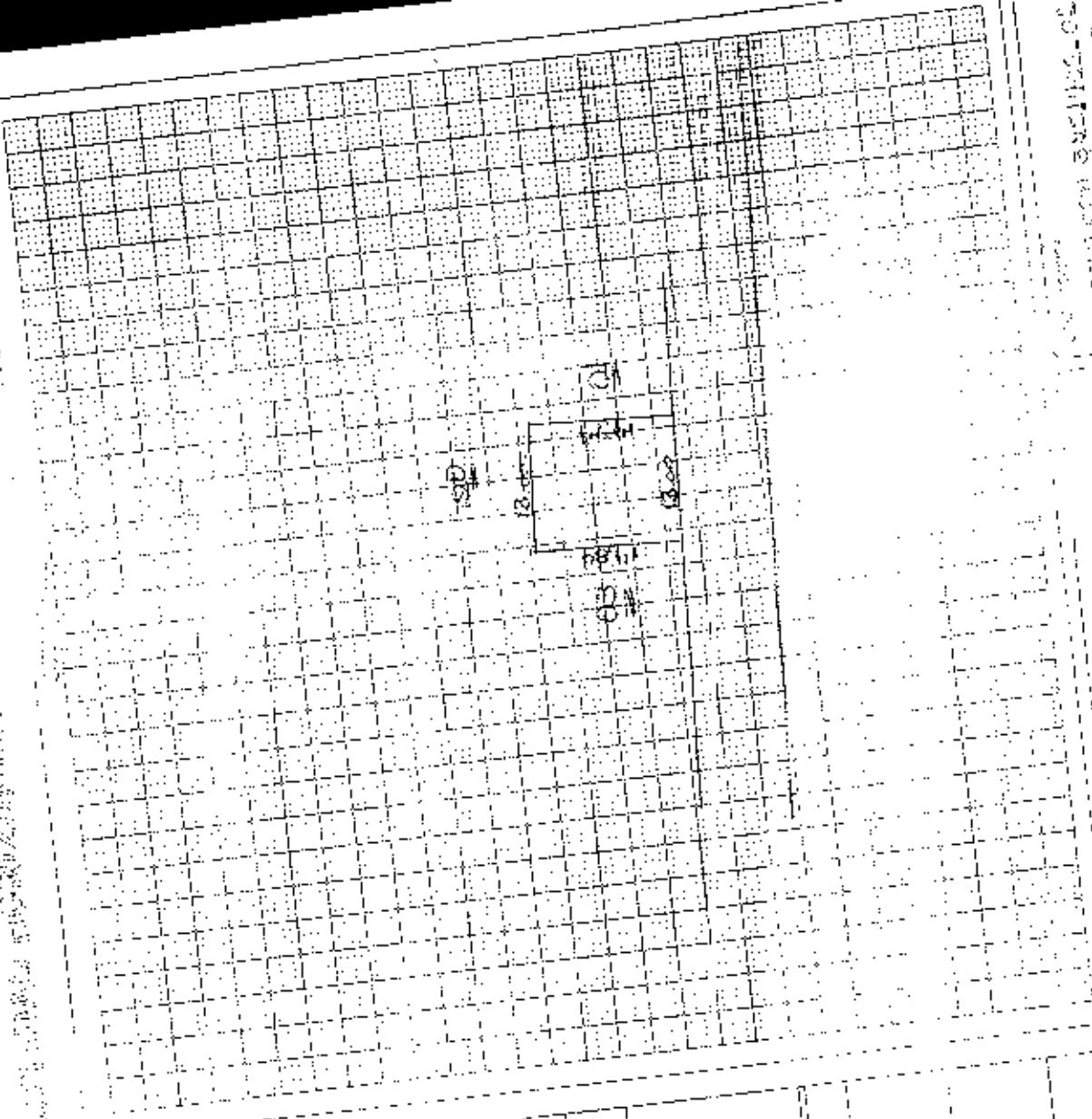
26-3) 1-14-2014
24-401-14 MUNICIPIO DE MANA
CALABOZOS

STATION B&O ALBANY
STATION B&O ALBANY

LOGO CARROGGRAFICO

IDENTIFICACION ESTAZO R-CHICLITE PROPIEDAD HORQUETAL		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200	
DATOS GENERALES		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200	
DATOS DEL LOTE		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200	

DATOS DEL LOTE

[illegible]

10-11-1948

[illegible]

10 TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 EN ARRIENDO PARCIAL

3 EN ARRIENDO TOTAL

4 OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA		DATOS DEL PROPIETARIO	
APELLIDOS		NOMBRES	
CIA. INCOFOTEC		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	
Código ☐		TITULO DE	

DATOS DE LA CONSTRUCCION	
TERMINALES	PARQUEO, UNA SOLA RESERVA PARA CADA PLAZA DE OLEA
ENTRE PISO INTERIOR	
CONTRAPISO	PISO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible]

NOME DEL SUPERVISOR	FIRMA	DATA	NOME DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

[illegible]

24.330-11

PRESENCIA DEL PROPIETARIO

CATASNO IMPRIMO

FICHA CATASTRAL PARA PROPIETARIOS

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ERIA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		HOJA N°	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		DIRECCION	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		CALLE	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		CALLE	

DATOS DEL LOTE

FRENTE		ESPESOR DE LA PARED	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

CARACTERISTICAS GENERALES DEL LOTE	
1. AREA	2. VALOR
3. VALOR	4. VALOR
5. VALOR	6. VALOR
7. VALOR	8. VALOR
9. VALOR	10. VALOR
11. VALOR	12. VALOR
13. VALOR	14. VALOR
15. VALOR	16. VALOR
17. VALOR	18. VALOR
19. VALOR	20. VALOR
21. VALOR	22. VALOR
23. VALOR	24. VALOR
25. VALOR	26. VALOR
27. VALOR	28. VALOR
29. VALOR	30. VALOR
31. VALOR	32. VALOR
33. VALOR	34. VALOR
35. VALOR	36. VALOR
37. VALOR	38. VALOR
39. VALOR	40. VALOR
41. VALOR	42. VALOR
43. VALOR	44. VALOR
45. VALOR	46. VALOR
47. VALOR	48. VALOR
49. VALOR	50. VALOR
51. VALOR	52. VALOR
53. VALOR	54. VALOR
55. VALOR	56. VALOR
57. VALOR	58. VALOR
59. VALOR	60. VALOR
61. VALOR	62. VALOR
63. VALOR	64. VALOR
65. VALOR	66. VALOR
67. VALOR	68. VALOR
69. VALOR	70. VALOR
71. VALOR	72. VALOR
73. VALOR	74. VALOR
75. VALOR	76. VALOR
77. VALOR	78. VALOR
79. VALOR	80. VALOR
81. VALOR	82. VALOR
83. VALOR	84. VALOR
85. VALOR	86. VALOR
87. VALOR	88. VALOR
89. VALOR	90. VALOR
91. VALOR	92. VALOR
93. VALOR	94. VALOR
95. VALOR	96. VALOR
97. VALOR	98. VALOR
99. VALOR	100. VALOR

PERSONERIA		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
APELLIDOS		CIA. INCOTECSA					
CÓDIGO							

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES

INDICADORE\$ GI

ESTADO DE

4

[illegible]

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)																		
ANALISIS DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION																		

levantamiento									
FECHA	NOMBRE DEL EMPAQUADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA				
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA				

OBSERVACIONES



Nº 2014-13-08-01-P05945

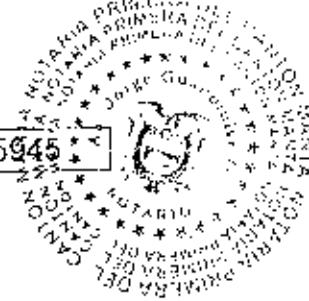
COMPRAVENTA Y UNIFICACION.-

OTORGAN. LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.
LTDA. .-

A FAVOR: DEL SEÑOR DIGNO MUNIZ CHAPARRO .-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 26.000,00 & INDETERMINADA

Manta , 27 de Agosto del 2014



PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA; OTORGA LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA; A FAVOR DEL SEÑOR DIGNO MUNIZ CHAPARRO.-

SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS: OTORGA EL SEÑOR DEL SEÑOR DIGNO MUNIZ CHAPARRO.-

CUANTIAS: USD. \$ 26.000,00 & INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Agosto del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, **LA COMPAÑÍA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, representada en su calidad de Gerente General por la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, según nombramiento que se adjunta como habilitante al presente contrato, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; y por otra parte el señor **DIGNO MUNIZ CHAPARRO**, de estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana y estadounidense, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue **PRIMERA PARTE.- PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, en calidad de VENEDORES, **LA COMPAÑIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, representada en su calidad de Gerente General por la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, según nombramiento que se adjunta como habilitante al presente contrato, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **DIGNO MUNIZ CHAPARRO**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad

y domiciliado en esta ciudad.- En la SEGUNDA PARTE En
calidad de UNIFICANTE, el señor DIGNO MUNIZ CHAPARRO, SA
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
pasaporte, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El
compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad
y domiciliado en esta ciudad, advertido que fue el compareciente
por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
así como examinado que fue en forma aislada y separada, de
que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de
COMPRAVENTA Y UNIFICACION, sin coacción, amenazas, temor
reverencial; ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a
escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compraventa y
Unificación, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA
PORTE: COMPRAVENTA: PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y
suscriben el presente contrato; por una parte en calidad
VENDEDORA, LA COMPAÑÍA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.
LTDA., representada en su calidad de Gerente General por la
señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, según nombramiento que
se adjunta como habilitante al presente contrato, la quien para
efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "LOS
VENEDORES-"; y, por otra parte el señor DIGNO MUNIZ

CHAPARRO, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Señora: JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, en representación de la Compañía y Constructora Incoteka Cia. Ltda.; declara que su representada es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, por compra que le hicieron a los señores: Samuel Zacarias Figueroa Pico, Pedro Antonio Figueroa Villamar y Mariana de Jesús Villamar Moreira, según se desprende de la Escritura Pública de Compraventa- Unificación celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha de seis de abril del dos mil dos, e inscrito en el registro de la propiedad de este cantón, con fecha de dieciocho de abril del dos mil dos, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Quinientos setenta y dos metros y calle publica de diez metros de ancho dejada por el vendedor; POR ATRÁS: En línea irregular seiscientos veintinueve metros y propiedad del señor Cesar Pilco; COSTADO DERECHO: Ochenta y ocho metros, y área adjudicada a Incoteka Cia. Ltda.; COSTADO IZQUIERDO: Noventa y cuatro metros y propiedad del señor Ernesto Augusto Murillo Chávez. Con una superficie total de CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS, y otro lote ubicado en el Barrio San Pedro inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí, que mide: Por el frente: en línea irregular con:



doscientos veinte metros, linderando con calle sin nombre; Por Atrás: Ochenta y ocho metros área que se reserva el vendedor señor Samuel Zacarias Figueroa Pico; por el costado derecho: Cuatrocientos sesenta y cinco metros y propiedad del señor Cesar Pilco; Por el Costado Izquierdo cuatrocientos ochenta y ocho metros y calle publica de diez metros de ancho dejada por el vendedor, con una superficie total de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Los Cuales quedan unificados mediante Autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano quedan unidos de la siguiente manera: Por el frente en línea irregular con doscientos veinte metros y linderando con calle pública. Por Atrás: Noventa y cuatro metros y propiedad del señor Ernesto Augusto Murillo Chávez; Por el Costado Derecho: En línea irregular con mil noventa y cuatro metros y terrenos de propiedad de Cesar Pilco; Costado Izquierdo: Mil sesenta metros y linderando con calle publica de diez metros de ancho dejada por el vendedor señor Samuel Zacarias Figueroa Pico. Con una superficie total de: Ciento once mil ochocientos setenta y ocho metros cuadrados. El señor Pedro Antonio Figueroa Villamar, manifiesta que tiene en bien dar en venta a favor de COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA Ltda.; lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, de la Parroquia Tarqui que mide: FRENTE: Trescientos metros y calle publica de diez metros de ancho dejada por el vendedor;

POR ATRAS: Trescientos metros lindera con: N. Bravo; Costado derecho: Noventa metros y señor Julio Cesar Barzallo Nieto; Costado izquierdo noventa metros y calle pública. Con una superficie total de: Veintisiete mil metros cuadrados. Con fecha veintiséis de diciembre del dos mil dos se encuentra inscrita Escritura de Compraventa y Unificación autorizada el dieciocho de diciembre del dos mil dos. Y con fecha de Abril veinticinco del dos mil tres se encuentran inscrito Planos Acta entrega de Recepción, celebrada en la notaria cuarta del cantón Manta con fecha tres de Abril del dos mil tres. Con fecha veinte de noviembre del dos mil trece consta inscrito la escritura de Rediseño y Ampliación de la Urbanización CIUDAD AZTECA, celebrado en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil trece.- Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen, conforme se desprende del certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que en copia se adjunta como habilitante.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la compañía "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato. Signados con los lotes con los números 1 Y 2 de la manzana AC. Circunscrito con las siguientes medidas y linderos; **LOTE NO. 1 - MZ. AC - POR EL FRENTE: Con 13,00 metros y avenida A-2; POR ATRAS: Con 13,00**

3342801



metros y lote No. 23; COSTADO DERECHO: Con 14,74 metros y lote No. 2; COSTADO IZQUIERDO: Con 14,66 metros y calle A-6. Con una superficie total de: 191,12 metros cuadrados; LOTE NO.2

- MZ. AC.- POR EL FRENTE: Con 13,00 metros y avenida A-2; POR ATRAS: Con 13,00 metros y lote No. 22; COSTADO DERECHO: Con 14,84 metros y lote No. 3; COSTADO IZQUIERDO: Con 14,74 metros y lote No. 1. Con una superficie total de: 192,30 metros cuadrados.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende,

mediante el presente actores de \$ 26.000,00; que la Compañía vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal; a su entera satisfacción y de las manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.-SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan; SEGUNDA

PARTE UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor DIGNO MUNIZ CHAPARRO, en la calidad de UNIFICANTE.- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Declara el señor DIGNO MUNIZ CHAPARRO

3342801
3342802
ser dueño y propietario de dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanización CIUDAD AZTECA de la parroquia tarquí del Cantón Manta detallados a continuación: LOTE NO. 1 - MZ. AC. POR EL FRENTE: Con 13,00 metros y avenida A-2; POR ATRAS: Con 13,00 metros y lote No. 23; COSTADO DERECHO: Con 14,74 metros y lote No. 2; COSTADO IZQUIERDO: Con 14,66 metros y calle A-6. Con una superficie total de 191,12 metros cuadrados; LOTE NO. 2 - MZ. AC. POR EL FRENTE: Con 13,00 metros y avenida A-2; POR ATRAS: Con 13,00 metros y lote No. 22; COSTADO DERECHO: Con 14,84 metros y lote No. 3; COSTADO IZQUIERDO: Con 14,74 metros y lote No. 1. Con una superficie total de 192,30 metros cuadrados. Bienes inmuebles adquiridos en este mismo contrato. TERCERA: UNIFICACION DE

LOTES. Con los antecedentes expuestos procedo a unificar los DOS lotes de terrenos de su propiedad que se encuentran descritos en la cláusula anterior, toda vez que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Urbanización Azteca de la parroquia tarquí del cantón Manta, del mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y alinderos: POR EL FRENTE: Con 14,44 metros y calle A-6; ATRÁS: Con 14,84 metros y lote No. 3; POR EL COSTADO DERECHO: Con 26,00 metros y Avenida A-2; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 26,00 metros y lotes No. 22 y 23. Teniendo un área total de 383,42 METROS CUADRADOS. CUARTA: CUANTIA: La cuantía por su



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47382



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47382

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 16 de agosto de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Formando parte de la Urbanización Azteca se encuentra el lote signado con CP No. 2 de la Manzana AC de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos
FRENTE: 13,00m.- Avenida A-2. ATRAS: 13,00 m.- lote N° 22. COSTADO DERECHO: 14,84m.- lote N° 3 COSTADO IZQUIERDO: 14,74m.- Lote No. 1. AREA TOTAL: 192,30m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Auto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.549
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	XXXM3 20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Registro: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villanar ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: MARC

Fecha Registral: 18/04/2002 Pag. no. 1 de 1



Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote	Manta
Vendedor Aceptante	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno) Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificadas así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros sesenta y nueve centímetros y propiedad de Incotoca Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil, doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1.793,90 M2, Área social No. 2 con 2.185,10 M2, Área social No. 3 con 1.254,34 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1.893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 15 lotes, con un área de 3.400,43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un área de 2.571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2.389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2.545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de las 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PEM-DI-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 642, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047436	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4.7 Rediseño de Manzana

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 512

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre de Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reconstruir las manzanas R,T,U,V,AC Y X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N. 9 a protocolizarse a favor de la CAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES:
MANZANA Q: Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m2
MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2
MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m2
MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2
MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m2
MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área de 1.959,05m2

Certificación impresa por: ALSPC

Ficha Registral: 47436

Página: 3 de 3



MANZANA "WA" Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 con un área de 3.292,17m²
MANZANA "U" Lotes N° 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69 m² y Lote 9, con un área 191,74 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañía Incotecn Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:27 del sábado, 16 de agosto de 2014

A petición de: *Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882/2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

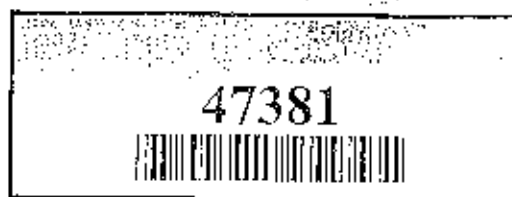
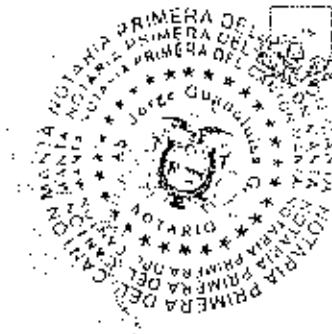


Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral siguiente:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 16 de agosto de 2014*

Parroquia: *Tarqui*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Formando parte de la Urbanización Azteca se encuentra el lote signado con el No. 1 de la Manzana AC de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.
FRENTE: 13,00m.- Avenida A-2. ATRAS: 13,00 m.- lote N°. 23. COSTADO DERECHO: 14,74m.- lote N°. 2 COSTADO IZQUIERDO: 14,66m.- Calle A-6. AREA TOTAL: 191,12m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	XXXXXX 20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: *1* Folio Inicial: *9.084* - Folio Final: *9.096*

Número de Inscripción: *1.022* Número de Repertorio: *1.813*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbanizadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueras Vilamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de los lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: *SEFEC*

Ficha Registral: *47381*

Página: *1* de *1*



Vendedor Aceptante	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarías	Casado Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno) Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra/Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarías	Soltero	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 2 con 1793,90 M2, Área social No. 3 con 2185,10 M2, Área social No. 4 con 1234,36 M2, Área social No. 5 con 3.319,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2; Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400,43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2343,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante Oficio n. 640, ALC-M-S-OGV, Fechado Manta 03

de Diciembre del 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Municipio de Arriaga	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000047406	Compañía Inmobiliaria	Construtora Incele		Manta
Urbanización	80-0000000304868	Urbanización Aztecas	de 1.234,36 M2, Área		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4.2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 512

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

d. Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño, propuesta reestructura: las manzanas R, T, U, V, AC Y X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FINEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m2 MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m2 MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2 MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m2 MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área de 3.559,05m2

Certificación autogenerada por: AARC

Ficha Registro: 47311

Página: 3 de 3



MANZANA WA Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 con un área de 3.292,17m²
MANZANA U Lotes N° 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218.69m² y Lote 9, con un área 191.74m².

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001325	Compañía Incoteco Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:09 del sábado, 16 de agosto de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Ing. Jaime E. Delgado Intmago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACION

Nº. 0133-2533

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. DIGNO MUÑOZ CHAPARRO, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECIA Cia. Ltda., ubicado en la Urbanización " Ciudad Azteca ", signado con el lote # 1, Manzana " AC ", parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. - Avenida A-2

Atrás: 13,00m - Lote # 23

Costado derecho: 14,74m - Lote # 2

Costado izquierdo: 14,68m. - Calle A-6

Área total: 191,42m²

Manta, Agosto 11 del 2014


Arc. Jonathan Orozco V.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

JCV.

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13 05 4832
E-mail: gadm@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

Original



AUTORIZACION

N°. 0134-2533

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. DIGNO MUÑOZ CHAPARRO, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización " Ciudad Azteca ", signado con el lote # 2, Manzana " AC ", parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. – Avenida A-2

Atrás: 13,00m. – Lote # 22

Costado derecho: 14,84m. – Lote # 3

Costado izquierdo: 14,74m. – Lote # 1

Área total: 192,30m².

Manta, Agosto 11 del 2014


Arq. Jonathan Orozco V.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmco@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 029-2533

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Compra-venta y Unificación de Dos (2) lotes de terreno de propiedad de la Cla. Inmobiliaria INCOTECA a favor del Sr. DIGNO MUÑIZ CHAPARRO; ubicados en la Urbanización "Ciudad Azteca", el primero, Lote No. 1, Mz. AC de 191,12m²; y el segundo Lote No. 2, Mz. AC de 192,30m²; de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primero, Lote No. 1, Mz. AC: _____ 191,12m²
Frente: 13,00m. -- Avenida A-2
Atrás: 13,00m -- Lote No. 23
Costado derecho: 14,74m. -- Lote No. 2
Costado izquierdo: 14,66m. -- Calle A-6

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo, Lote No. 2, Mz. AC: _____ 192,30m²
Frente: 13,00m. -- Avenida A-2
Atrás: 13,00m. -- Lote No. 22
Costado derecho: 14,84m -- Lote No. 3
Costado izquierdo: 14,74m -- Lote No. 1

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. DIGNO MUÑIZ CHAPARRO:
Lotes No. 1 y 2; Mz. AC: _____ 383,42m²
Frente: 14,66m. -- Calle A-6
Atrás: 14,84m. -- Lote No. 3
Costado derecho: 26,09m. -- Avenida A-2
Costado izquierdo: 26,00m. -- Lotes No. 22 y 23

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que se le da fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 11 del 2014


Arg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

OK
8/12

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094949



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COMPAÑIA INCOTECA CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,2de.....Agosto.....de 20.....14.....

VALIDO PARA LA CLAVE
3342802000 URB.CIUDAD AZTECA - MZ. AC LOTE 2
Manta, veinte y dos de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosalva Rivera M.
RECUPCIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066565



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

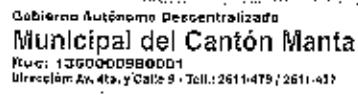
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
COMPANIA INCOTECIA CIA. S.A.
pertenece a
CAS. CIUDAD AZTECA - KZ: AC LOTE 2
ubicada AVALUO COMERCIAL-PRESENTE E-DE COMPRAVENTA
cuyo \$13000.00-TRECE MIL DOLARES 00/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

WPICO

Manta, de del 20

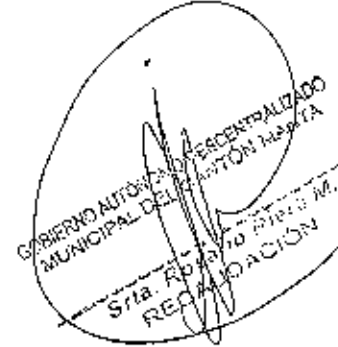
25 DE
Director Financiero Municipal





8/25/2014 11:44

EMISION: 08/25/2014 11:44 ROSARIO RIERA



No. Certificación: 115776

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 24405

Fecha: 21 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-28-02-000

Ubicado en: URB CIUDAD AZTECA - MZ. AC LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,30 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

806969696903091325

COMPANHIA INCOTEC S.A. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13000,00

CONSTRUCCIÓN:	0,00
---------------	------

13000,00

Son: TRECE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 21/08/2014 15:46:43



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000300001
Dirección: Av. 5ta. y Calle 9 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000299158

8/25/2014 11:45

8/25/2014 11:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en: MANTA de la parroquia TARQUI			3-34-28-02-000	102,30	13000,00	144405	299158
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
80000000000001325	COMPAÑIA INCOTECIA CIA. LTDA.	URB. CIUDAD AZTECA - MZ. AC LOTE 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			38,78	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			39,78	
45270955	MUNIZ CHAPARRO DIGNO	SN	VALOR PAGADO			39,78	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 8/25/2014 11:45 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. ROSARIO RIERA M.
RECIBIÓ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094948

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
COMPAÑIA INCOTECIA CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE:
3342801000 URB. CIUDAD AZTECA - MZ. AC LOTE 3
Manta, veinte y dos de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. RUTH RIVERA RI
REGISTRACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000020837

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 325680
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA INCOTECIA CIA. LTDA.
DIRECCIÓN : URS. CIUDAD AZTECA M2-AC LOTES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
Y DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 325680
CAJA: MARGARITA ANCHUNDEA L.
FECHA DE PAGO: 26/08/2014 13:31:49

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 24 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066564



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
COMPANIA INCOTECACIA LTDA
pertenece a CIUDAD AZTECA -MZ. AC-LOTE 1-
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA
cuyo \$13000.00 TRECE MIL DOLARES 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, ____ de ____ de 20

25 DE AGOSTO 2014
Director Financiero Municipal





No. 000299155

8/25/2014 11:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia TAPACHULA			3-34-28-01-000	121,12	13000,00	144432	299155

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
800000000000000000000000	COMPANIA INCOYEGA S.A. LTDA.	URB. CIUDAD AZTECA - IMZ. AC LOTE 1	Impuesto principal	130,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	39,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	169,00
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	169,00
452739551	MUN. Z. CHAPARRO SIGNC	SN	SALDO	0,00

EMISSION: 2/25/2014 11:43 ROSARIO SIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN MANTA
Sr. RUIRDO RIVERA M.
RECOMENDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115777

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0115777



No. Electrónico: 24402

Fecha: 21 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-28-01-000

Ubicado en: URB. CIUDAD AZTECA - MZ. AC LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 191,12 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

80000000000000001581 COMPAÑIA INCOTECIA CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13000,00

Son: TRECE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cárdena Rupañi

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 21/08/2014 15:54:49



TÍTULO DE CRÉDITO No.000299156

No.000299156

8/25/2014 11:44

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia FAROLU		3-34-29-01-000	191,12	13050,00	144463	299156
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
XXXXXXXXXXXX 0101681	COMPARA INCCTECA CIA LTDA.	URB.CIUDAD AZTECA - M2. AC LOTE 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		39,12	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		39,12	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		39,12	
45270551	MILIZ CHAPARRO DIGNO	SN	SALDO		0,00	

EMISSION: 8/25/2014 11:13 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Canton Manta

Sra. Teresa Fierro W.
RECIBIDA 104



incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda

RUC. 1390144330001



Manta, 30 de Agosto del 2013

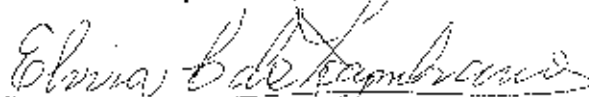
Señora
Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.

Cumpro en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo, del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.



Sra. Ramona Elvira Cedeño Triviño

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013



Sra. Josefa Amelia Murillo Loor

DIRECCIÓN: Villas del IESS

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 120239402-7

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 2922069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	976
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



320239492-7

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MURILLO LOOR
JOSEFA AMELIA
JUAN DE LOS RIOS
MANABI
DOLIVAR
QUIROGA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CASA
RICARDO ABDALA
SUAREZ LOPEZ



SECCION
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
MURILLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
LOOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2011-11-18
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-18

E444314242

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES NACIONALES 2014-2017

064

064 - 0144 1202394927

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MAYOR		1
DISTRITO	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

naturaleza en Indeterminada .- QUINTA: AUTORIZACION PARA

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta

Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan .

SEXTA: LAS DE ESTILO. - Sírvasse señor Notario

anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para

la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada

ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y

complementada con sus documentos habilitantes queda

constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.

I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y

clara voz por mí, la aprueban y firman. Se

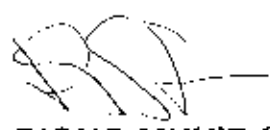
cumplieron los preceptos legales, se procedió en

unidad de acto. DOY FE .-


JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR

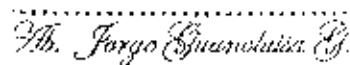
C.C.NO. 120239402-7

CIA. INCOTECA CIA. LTDA.


DIGNO MUNIZ CHAPARRO

PAS.NO. 452709551

NOTARIO PRIMERO.-


Notario Público Primero
Manta Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

20/8/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-34-28-02

NOMBRES y/o RAZON:

MICHELLE

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Cert. de propiedad

Mayra

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



AUTORIZACION

Nº. 0134-2533

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **DIGNO MUÑOZ CHAPARRO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cia. Ltda. ubicado en la Urbanización " Ciudad Azteca ", signado con el lote # 2, Manzana " AC ", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. – Avenida A-2

Atrás: 13,00m. – Lote # 22

Costado derecho: 14,84m. – Lote # 3

Costado izquierdo: 14,74m. – Lote # 1

Área total: 192,30m².

Manta, Agosto 11 del 2014

Arq. Jonathan Orozco V.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

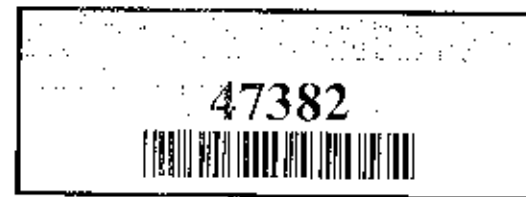
Dirección: Calle 9 y Avd
Teléfonos: 2611 171 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 7-4
Correo: 2611-1832
E-mail: planning@manta.gob.ec
Web: www.manta.gob.ec

2014



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3-34-28-02
C/000



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47382

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 16 de agosto de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Formando parte de la Urbanización Azteca se encuentra el lote signado con el N° 2 de la Manzana AC de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.
FRENTE: 13,00m.- Avenida A-2. ATRAS: 13,00 m.- lote N° 22. COSTADO DERECHO: 14,84m.- lote N° 3 COSTADO IZQUIERDO: 14,74m.- Lote No. 1. AREA TOTAL: 192,30m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	1.813 20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: MARE

Ficha Registral: 47382

Página: 1 de 4



Comprador 80-0000000047406 Compañía Inmobiliaria Constructora Incote Manta
Vendedor Aceptante 80-0000000001361 Figueroa Pico Samuel Zacarias Casado Manta
Vendedor Aceptante 13-03775116 Figueroa Villamar Pedro Antonio (Ninguno) Manta
Vendedor Aceptante 13-02692932 Villamar Moreira Mariana de Jesus Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1338 08-ago-1988 3947 3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Placamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incotcca Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.757 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2, Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3.400,43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.º 102-PSM-JDI-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización: "Azteca" mediante oficio n.º 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre de 2012.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora, Incrote		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

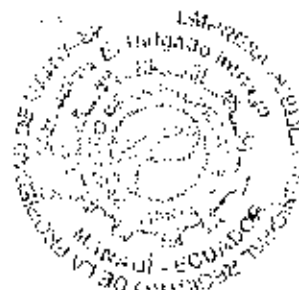
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9090
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

1. Rediseño de Manzana

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 512
 Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, U, V, AC Y X, así como también el lote N.º 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N.º 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES:
 MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m2
 MANZANA S: Lotes N.º 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2
 MANZANA Q-1: Lotes N.º 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m2
 MANZANA Q-2 Lotes N.º 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2
 MANZANA U: Lotes N.º 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m2
 MANZANA X Lotes N.º 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área 1.959,05m2



MANZANA WA Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 con un área de 3.292,17m²
MANZANA U Lotes N° 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar: Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218.69 m² y Lote 9, con un área 191.74 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañía Incoteka Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:27 del sábado, 16 de agosto de 2014

A petición de: *Compañía Incoteka Cia Ltda*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882/2

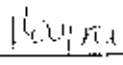
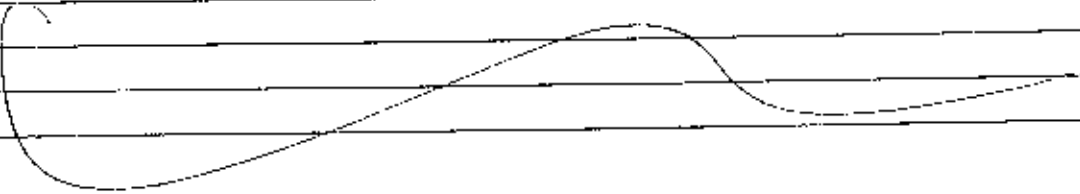
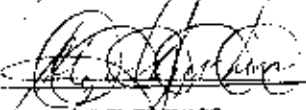
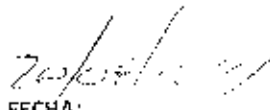
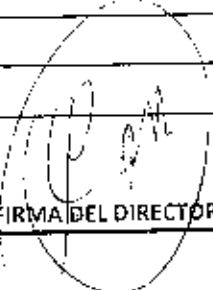


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	2018/11/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-34-28-01	
NOMBRES y/o RAZON:	Encatracas	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cotización de predios	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
 FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
 FIRMA DEL TÉCNICO:  FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
 FIRMA DEL DIRECTOR		



AUTORIZACION

Nº. 0133-2533

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **DIGNO MUÑOZ CHAPARRO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización " Ciudad Azteca ", signado con el lote # 1, Manzana " AC ", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. – Avenida A-2

Atrás: 13,00m. – Lote # 23

Costado derecho: 14,74m. – Lote # 2

Costado izquierdo: 14,66m. – Calle A-6

Área total: 191,12m².

Manta, Agosto 11 del 2014

Arq. Jonathan Orozco V.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximienáo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM

Edificio Calle 9 y Av. 1
Teléfonos 2011 171 / 2011 179 / 2011 128
Fax: 2011 711
Celular 09 95-4532
E-mail: ordm@mantagob.ec
Web: www.manta.gob.ec

[Firma]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3-34-28-01

47381



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47381

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 16 de agosto de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Formando parte de la Urbanización Azteca se encuentra el lote signado con el No. 1 de la Manzana AC de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.
FRENTE: 13,00m.- Avenida A-2. ATRAS: 13,00 m.- lote N°. 23. COSTADO DERECHO: 14,74m.- lote N°. 2 COSTADO IZQUIERDO: 14,66m.- Calle A-6. AREA TOTAL: 191,12m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Veto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	XXX-43 20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbanizadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adjudicado al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicada en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: MARE

Ficha Registral: 47381 Página: 1 de 4



Comprador:	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante:	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante:	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante:	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra-Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: - juéves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 - Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 - Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m². SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m². Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 - Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 - Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

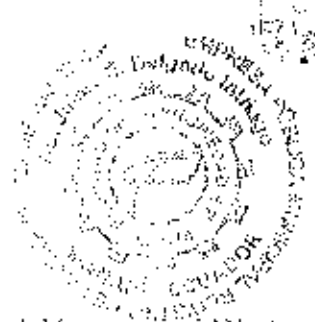
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2, Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2,548,77 M2, Área social No. 5 con 3,339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2 777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4 619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N° 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre de 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Inerte		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

1.2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 Folio Final: 512

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

d.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACIÓN DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, T, U, V, AC Y X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N° 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,13m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.143,49m2 MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m2 MANZANA Q-2: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2 MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m2 MANZANA X: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área 1.959,05m2

Verificación impresa por: MAFIT

Ficha Registral: 87.061

Página: 3 de 3

ACA Recibo 2013/11/19

2013/11/19

2013/11/19



MANZANA WA Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 con un área de 3.292,17m²

MANZANA U Lotes N° 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69 m² y Lote 9, con un área 191,74 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañía Incotoca Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:09 del sábado, 16 de agosto de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.